



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villeta Cundinamarca 22-10-2025.

Señor (a)
OSCAR ALEJANDRO SIERRA RINCON
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8317667-2025**
Coordinador académico
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial.
Villeta Cundinamarca.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Septiembre 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.8317667 2025.

Martha Patricia Barbosa Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65748938 de Ibagué Tolima, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de ONCE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$11.378.788). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago proporcional a los días del mes de septiembre por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$2.252.051). b) Dos (02) pagos iguales por los meses de octubre y noviembre de 2025, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE



(\$3.555.872) cada uno. c) Un (1) último pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$2.014.993).

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Cosmetología y Estética Integral. Prestación de Servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico y/o tecnológico del Programa regular, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la programación, ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.	En el momento no se ha para realizado ninguna evaluación la ficha no tiene el proyecto formativo	No aplica en este mes objeto de pago.
2	Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Como estrategia de enseñanza, se utilizó: Lluvia de ideas, análisis de caso, debates, ilustraciones, video de acuerdo con: guía de aprendizaje GFPI-F-135 Archivo digital médium 4, plan concertado e instrumento de evaluación	Anexo 1 Evidencia fotográfica
3	Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras.	En este mes objeto de pago no se llevó a cabo esta actividad.	No aplica en este mes objeto de pago.



4	Apoyar la evaluación técnica dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios o servicios de la formación profesional integral de su área o programa; así como, el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación, a quien la Subdirección determine.	En este mes objeto de pago no se llevó a cabo esta actividad	No aplica en este mes objeto de pago.
5	Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.	Se asistió a reunión del señor coordinador en el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial sede Puerto Salgar para brindar información de la formación de tituladas y nuevas ofertas.	Anexo 2 Listado de asistencia
6	Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro de formación establezca, así como la formación de TIC'S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.	En este mes objeto de pago no se llevó a cabo esta actividad	No aplica en este mes objeto de pago.
7	Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Centro de Formación.	En este mes objeto de pago se inicio con la competencia de Tratamientos de piel, llevando a cabo los fundamentos anatomofisiológico	Anexo 3 videncia fotográfica
8	Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa	En este mes objeto de pago no se llevó a cabo esta actividad	No aplica en este mes objeto de pago.
9	Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro de Formación.	En este mes objeto de pago se aporta a la meta con la ficha 3234237	Anexo 4 Evidencia fotográfica



10	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el Centro de Formación.	Se lleva a cabo diferentes metodologías y estrategias para el cumplimiento de las metas según lineamientos establecidos.	Anexo 5 La actividad se ejecuta día a día.
11	Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación; para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.	En este mes objeto de pago no se llevó a cabo esta actividad	No aplica en este mes objeto de pago.
12	Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.	En este mes objeto de pago no se llevó a cabo esta actividad	No aplica en este mes objeto de pago.
13	Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula.	En este mes objeto de pago no se llevó a cabo esta actividad	No aplica en este mes objeto de pago.
14	Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas	En este mes objeto de pago no se llevó a cabo esta actividad	No aplica en este mes objeto de pago.
15	Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo	no se llevó a cabo esta actividad	No aplica en este mes objeto de pago.



	con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.		
16	Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.	no se llevó a cabo esta actividad	No aplica en este mes objeto de pago.
17	Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.	no se llevó a cabo esta actividad	No aplica en este mes objeto de pago.
1	ENTREGABLES Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3-2023-000255.	Se crea Portafolio digital por el instructor y aprendices en Drive, donde se carga la información de la competencia tratamiento facial y corporal Rap 1	Anexo 6 https://drive.google.com/drive/folders/1e7sbhHZslvKk5m1MHCnAFyCOoOlytwgd?usp=sharing
2	Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	Se inicia con la fase de análisis, por lo tanto, aun o se ha ejecutado proceso evaluativo	No aplica en este mes objeto de pago.
3	. Realizar la entrega de cuentas de cobro y soportes anexos para tramite de pago cada mes, de acuerdo con las fechas suministradas por el supervisor del contrato, garantizando el adecuado uso del PAC asignado al centro. Es responsabilidad del contratista la gestión tanto en el aplicativo SI contratistas como en el	Se realiza dos archivos formato pdf uno GC donde van los soportes y anexos que se hizo en el mes y GF donde van la planilla de pago descargada de si contratista	Anexo 7



	SECOP II para el proceso del desembolso mensual.		
1	CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.	Siempre se tiene presente el reglamento del aprendiz en cada uno de aprendices. ... Fomentar respetar las normas de convivencia, la inteligencia emocional y las habilidades sociales para la comunicación entre instructor-aprendices, aprendices-instructor y aprendices-aprendices.	Anexo 8 Captura de pantalla
2	2. Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento del aprendiz; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y competencias impartidas oportunamente; d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.	no se llevó a cabo esta actividad	No aplica en este mes objeto de pago.
3	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje (LMS, SGVA, Sistema Nacional de Biblioteca SENA, etc.), para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se utilizan herramientas en material bibliográfico y de videos para el aprendizaje y formación	Referencias de material bibliográfico, videográfico, interactivo, etc.



4	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área.	no se llevó a cabo esta actividad en el periodo objeto de pago.	No aplica en este mes objeto de pago.
5	5. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Información bajo lineamientos de confiabilidad del objeto contractual	100% absoluta reserva sobre toda información y conocimiento del programa
6	Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas presenciales. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del Centro de Formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador.	Se cumple con la programación asignada desde Coordinación académica	Pantallazo de Reporte de horas Sofia Plus. Documento anexo.
7	Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y adicionar el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de SIGA.	En el momento no se ha creado el proyecto formativo	no se llevó a cabo esta actividad en el periodo objeto de pago.
8	8. Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al	no se llevó a cabo esta actividad en el periodo objeto de pago.	No aplica en este mes objeto de pago.



	respecto en el Plan de Acción de la vigencia.		
9	9. Estar en continua revisión del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA, para la actualización de procesos y formatos, así como su correcta aplicación en el proceso de formación correspondiente.	Se siguen los procedimientos exigidos por el SIGA y se aplican los formatos actualizados de guías de aprendizaje y formatos exigidos en los procesos de formación.	Documento pdf Anexo 9
10	10. Recibir y responder por el uso, manejo y custodia de bienes entregados (ambientes de formación, materiales, equipos o herramientas) para el desarrollo de la formación en virtud de la ejecución de su contrato.	No se han recibido, ni se tienen materiales de formación, herramientas o equipos entregados en virtud de la ejecución del programa de formación en este periodo.	No aplica en este mes objeto de pago.
11	Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueron entregados para el desarrollo del programa de formación y no fueron usados en virtud de la ejecución del programa.	En el momento no me han entregado materiales de formación, herramientas o equipos para reintegrar	No aplica en este mes objeto de pago.
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No se ha presentado novedad de los bienes del SENA u otros en el desarrollo del objeto contractual durante este periodo.	o se ha presentado novedad de los bienes del SENA, que estén en mi ambiente de formación.
13	Los documentos elaborados en función de la formación profesional integral del respectivo programa son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en	Se elaboran entregan documentos según procedimientos y formatos para procesos formativos.	No aplica en este mes objeto de pago.



	archivo magnético de cada una de las evidencias y formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente.		
14	Proyectar decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en las actuaciones dentro y fuera de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones.	Siempre se proyecta decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje	Uso adecuado de la imagen corporativa del SENA en el ejercicio de la formación profesional o representación de la entidad en actividades oficiales
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año.	Se cumple con el proceso de certificación vigente de la norma "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" 240201056.	Evidencia en documento anexo. Certificado vigente de la NCL Anexo 10

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO O INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO O FINAL
	XX	XX	XX	XX
	XX	XX	XX	XX



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7979177660** de la planilla, operador SOI nuevo y periodo agosto 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (08) folios

Cordialmente,

Martha Patricia Barbosa Gómez

Contratista

C.C. No. 65748938

Recibí a satisfacción:

OSCAR ALEJANDRO SIERRA RINCON

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8317667-2025**

Cargo **INSTRUCTOR G12 Coordinador Académico**

Dependencia Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial

Villeta Cundinamarca.

**EVIDENCIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025 – MARTHA PATRICIA BARBOSA GOMEZ EN
EL MARCO DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR. 8316776**



Anexo 1. Elaboración de cronograma de Actividades.

 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL				
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 15-30 SEPTIEMBRE 2025		
		sep	Link	
1	15	Inicio e inducción a la metodología de la formación Técnico en Cosmetología y Estética Integral ficha: 3234237		
	16	Socialización de las competencias		
	17	Socialización introduccion a la anatomo fisiologia de la competencia de Tratamientos de piel saberes previos	https://drive.google.com/file/d/1d8k1IQ-G/Q3	
	18	Ficha técnica hábitos de alimentación y tabla nutricional taller de formula del IMC link	https://drive.google.com/file/d/1sLqQWw3j7	
	19	Reunion coordinacion		
	22	Índice de masa corporal IMC	https://drive.google.com/file/d/1tcWfpPecyq	
	23	Taller capas y subcapas de la piel,		
	24	Entrega del taller maqueta de capas de la piel		
	25	..Taller toma medidas corporales de contornos...		
	26	Desarrollo temas anatomofisiologicos por grupo:	https://drive.google.com/file/d/1WZmb8MCiZ	
	29	explicacion células de las subcapas de la piel.	https://drive.google.com/file/d/1djiVVw3p0IPID	
	30	Socializacion de la importancia de los melanocitos Vs melanogenesisi.		

ASISTENCIA



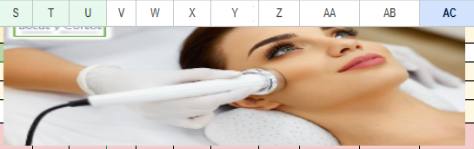
ASISTENCIA 3234247 .XLSX ☆ Saved to Drive

File Edit View Insert Format Data Tools Help

Q Menus 100% € % 0.00 123 Arial 10 B I A

AC28

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC
3			Competencia Tratamientos de piel.																										
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													
9	CC	1	M. Fda Gordillo	P	P	P	P																						
10	CC	2	Erika Vanessa Garcia Gaitan	P	P	P	P																						
11	CC	3	Yensi Viviana Salazar Ortega	P	P	P	P																						
12	CC	4	Lennys Dayanna Garcia Gaitan	P	P	P	P																						
13	CC	5	Johana Alexandra Guerra Reyes	P	P	P	P																						
14	CC	6	Paola Andrea Ortiz Casilima	P	P	P	P																						
15	CC	7	Michel Solanyi Gomez Lombana	P	P	P	P																						
16	CC	8	Julieith Alejandro Obando Trejos	P	P	P	P																						
17	CC	9	Karla Michel Agudelo	P	P	P	P																						
18	CC	10	Sara Maria Vivas Jaramillo	P	P	P	P																						
19	CC	11	Karla Valentina Serrato Triana	P	P	P	P																						
20	CC	12	Luisa Fernanda Agudelo Arisfizabal	P	P	P	P																						
21	CC	13	Elizabeth Centeno Arenas	P	P	P	P																						
22	CC	14	Nicol Julieith Castañeda Quinceno	P	P	P	P																						
23	CC	15	Asly Daniela Manjarrez Alvarez	P	P	P	P																						
24	CC	16	Maria Jose Carpintero Londoño	P	P	P	P																						
25	CC	17	Ximena Rueda Manjarres	P	P	P	P																						
26	CC	18	Luz Yenifer Vera Tabares	P	P	P	P																						
27	CC	19	Maira Leandra Marroquin Llano	P	P	P	P																						
28	CC	20	Yenifer Andrea Vargas Vanegas	P	P	P	P																						
29	CC	21	Karen Andrea Salvador Gonzalez	P	P	P	P																						
30	CC	22	Zaira Aixa Torres Bolivar	P	P	P	P																						
31	CC	23	Katerin Andrea Cermeño Alvarez	P	P	P	P																						
32	CC	24	Adriana Lozano Lopez	P	P	P	P																						
33	ti	25	Marier Stefany Gutierrez Pinzon	P	P	P	P																						
34	ti	26	Laura Valentina Osorio Lopez	P	P	P	P																						
35	ti	27	Yenider Ramirez Quinceno	P	P	P	P																						
36	ti	28	Gabriela Londoño Zapata	P	P	P	P																						
37	ti	29	Laura Sofia Riascos Mora	P	P	P	P																						
38	ti	30	Kelly Dayary Hernandez Bedoya	P	P	P	P																						
39	ti	31	Danna Camila Herrera Cruz	P	P	P	P																						
40	ti	32	Criss Angela Giraldo Pulgarin	P	P	P	P																						
41																													
42																													
43																													
44																													



Anexo 2 Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.



← → ↻ No es seguro senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces Finalizar actualización

Instructor

☒ Diseño Curricular

☒ Ejecución de la Formación

Administrar Ruta de Aprendizaje

Consultar Ruta del Aprendizaje

Generar Excel de Planeación Pedagógica

Generar PDF de Proyecto Formativo

Gestión de la Ruta de Aprendizaje

Asociar Aprendizaje a una Ruta de Aprendizaje

Evaluar Ruta de Aprendizaje

Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo

Listar Aprendizajes Asociados a Ruta

Reconocimiento de Aprendizajes Previos Masivo

Reconocimiento de Aprendizajes Previos

Reportes

Solicitud de Segunda Evaluación

Competencia de aprendizaje* Tratar piel según normativa estética y técnica cosmética

Aprendices

	Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
☒	CC 1056771089	NICOL JULIETH	CASTAÑEDA QUICENO	Formacion
☐	CC 1036221453	PAOLA ANDREA	ORTIZ CASILIMA	Formacion
☐	CC 1007322489	LUZ ESTRELLA	MONTOYA VALENCIA	Formacion
☐	CC 1073321502	LUZ YENIFER	VERA TABARES	Formacion
☒	CC 1073321799	MAIRA LEANDRA	MARROQUIN LLANO	Formacion
☒	TI 1019992654	MARIE STEFANY	GUTIÉRREZ PINZÓN	Formacion
☒	CC 1054543131	JULIETH ALEJANDRA	OBANDO TREJOS	Formacion
☐	CC 1007524290	KAREN ALEJANDRA	ALVAREZ BAUTISTA	Formacion
☒	CC 1073322158	KAREN ANDREA	SALVADOR GONZALEZ	Formacion
☐	CC 1082868169	KATERIN ANDREA	CERMEÑO ALVAREZ	Formacion
☐	CC 1073321451	XIMENA	RUEDA MANJARRES	Formacion

Anterior 1 2 Siguiente

Página 2 de 2

Resultado de aprendizaje* 1. RECONOCER LAS ESTRUCTURAS ANATOMICAS Y FISIOLÓGICAS DEL CUERPO HUMANO TERMINANDO EN CÍFIDA

Juicio Evaluativo* Aprobada

Guardar Cancelar

Los resultados de aprendizaje han sido guardados exitosamente

NA 2019 • Bogotá • Colombia • 2015





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA DEL MES DE DEL AÑO 2012										
ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CONVENIO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	AUTORIZACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN ENTIDAD
1	Yosiel Ramírez Acuña	50165882		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
2	Yosiel Ramírez Acuña	40148 438		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
3	Yosiel Ramírez Acuña	2 802 1 23		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
4	Yosiel Ramírez Acuña	4 1720 19		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
5	Yosiel Ramírez Acuña	101 3581 20		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
6	Yosiel Ramírez Acuña	12353108		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
7	Yosiel Ramírez Acuña	19304748		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
8	Yosiel Ramírez Acuña	1523 41		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
9	Yosiel Ramírez Acuña	5835332		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
10	Yosiel Ramírez Acuña	7927657		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
11	Yosiel Ramírez Acuña	10732471		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
12	Yosiel Ramírez Acuña	10732471		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
13	Yosiel Ramírez Acuña	11446592		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	
14	Yosiel Ramírez Acuña	10711688		X			Vigencia de convenio a 05/05/2012	913 28 4 54 148	SI	

Anexo 3

Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación cte....





Anexo 4

Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional....





Anexo 5 Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos...



Anexo 6 Portafolio

<https://drive.google.com/drive/folders/1e7sbhHZslvKk5m1MHCnAFyCOoOlytwgd?usp=sharing>

Anexo 7



GC_65748938_458425_SEP_2025

17/10/2025 2:55 p. m.



GF_65748938_458425_SEP_2025

16/10/2025 4:11 p. m.

Anexo 8 Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.



ACUERDO No. DE 2024

- 0009

Por medio del cual se adopta el Reglamento del Aprendiziz SENA y se derogan los Acuerdos 07 de 2012, 02 de 2014, 06 de 2023 y 02 de 2024

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la que le confiere el numeral 8 del artículo 3º del Decreto 249 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política señala en el artículo 54º que es “obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”.

Que la Constitución Política establece en el artículo 67º que la “educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

Que la Ley 30 de 1992, “por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, establece en su artículo 7º: “Los campos de acción de la Educación Superior son: El de la técnica, el de la ciencia,

Anexo 9 Estar en continua revisión del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA,



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) MARTHA PATRICIA BARBOSA GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 65748938 realizó el día 18/09/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

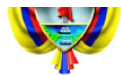
La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MARTHA PATRICIA BARBOSA GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 65748938 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y

Anexo 10

Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

MARTHA PATRICIA BARBOSA GOMEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 65748938

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
AVANZADO**

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en PEREIRA. A los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARTHA PATRICIA BARBOSA GOMEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y

FECHA INICIAL: 15/09/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3234237 - COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL..
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Aplicar técnicas de relajación según procedimiento técnico y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Aplicar técnicas de spa según procedimiento técnico y normativa estética
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Aplicar tratamiento estético postoperatorio según procedimiento técnico y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Epilar vello según procedimiento operativo y normativa estética
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar personas según normativa de salud
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Tratar piel según normativa estética y técnica cosmética
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 96,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 96,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: MARTHA PATRICIA BARBOSA GOMEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
PROGRAMA DE FORMACION TECNICO EN PELUQUERIA
LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUAR EVIDENCIAS DE PROCESO

COMPETENCIA:	260602040 Tratamientos de piel	FICHA:
RESULTADO DE APRENDIZAJE (1)	Reconocer las estructuras anatómicas y fisiológicas del cuerpo humano teniendo en cuenta referentes teóricos	FECHA:
INSTRUCTOR: Martha Patricia Barbosa Gomez		

N°	INDICADORES	CUMPL		OB
		SI	NO	
1	Organiza el puesto de trabajo y sitio de recepción del cliente, verificando el estado de asepsia de los equipos y utensilios utilizados en protocolos y tratamientos faciales, con base en normas sanitarias vigentes.			
2	Maneja protocolo basico COVID-19 para usuarios y profesional de la estetica; Informa a los familiares sobre el protocolo de lavado de manos y los EPP que debe utilizar			
3	Utiliza los elementos de protección personal necesarios (Bata, guantes y tapaboca)			
4	Utiliza el vestuario recomendado por las normas de bioseguridad de acuerdo con el trabajo a realizar			
5	Orienta al cliente con amabilidad y respeto de acuerdo con sus necesidades y procedimientos de calidad establecidos			
6	Observa y realiza el diagnostico con la vista y el tacto y /o (equipos de Dx) para el diligenciamiento de Ficha Tecnica en ovalo facial cuello y escote.			
7	El protocolo seleccionado por el aprendiz es apropiado segun necesidad del usuario y su diagnostico.			
8	Se debera verificar que todos los productos cosméticos almacenados y aplicados cuenten con la notificación sanitaria obligatoria emitida por Invima y que se atiendan las instrucciones de precaución para su uso			
9	Utiliza el lenguaje técnico del área.			
10	Interpreta cada término de la consulta.			
11	Maneja el tiempo predefinida para la ejecución del protocolo facial			
12	Su comunicación verbal y corporal es asertiva.			
13	Trasmite el resultado de la consulta de manera específica.			
14	Realiza una limpieza, desinfección y esterilización apropiadas del medio ambiente y del equipos a utilizar antes de ser usados por otros pacientes.			
15	Porta el uniforme según lineamientos institucionales.			
16	aplica la NLV deprotección de datos personales.			
17	Maneja Lineamientos de SST en Higiene riesgo biologico, ergonomico, movimientos repetitivos, posturas prolongadas			
18	Realiza una adecuada clasificacion de residuos de los EPP que se utilizan con el paciente (Los OBJETOS CONTAMINADOS: son colocados en bolsas plásticas debidamente rotulados, para sacarlos de la habitación con los EPP adecuados y proceder a su procesamiento)			
19	Hace uso del portafolio de servicios			
20	Tiene en cuenta el Mnaual de Bioseguridad para el proceso en cada usuario que atiende			

CONCEPTO		FIRMA DEL INSTRUCTOR
----------	--	----------------------

El desempeño será aprobado, si el aprendiz supera el 70%

Cumple () No cumple ()

Observaciones:



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

MARTHA PATRICIA BARBOSA GOMEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 65748938

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
AVANZADO**

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PEREIRA. A los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

971476 - 28/12/2020
No Y FECHA REGISTRO

GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
Subdirector (E) CENTRO ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

Vigencia:
hasta el 28 de Diciembre de 2023

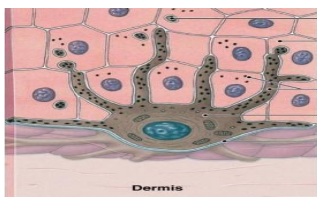
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912100240201056CC65748938C.

COMPETENCIA TRATAMIENTOS DE PIEL
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL REGIONAL CUNDINAMARCA
FICHA COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL FICHA No. 3234237
TALLER EVALUATIVO IDENTIFICACIÓN ANATÓMICA Y FISIOLÓGICA
RAP 1 Reconocer las estructuras anatómicas y fisiológicas del cuerpo humano teniendo en cuenta referentes teóricos.
Competencia: TRATAMIENTO DE LA PIEL

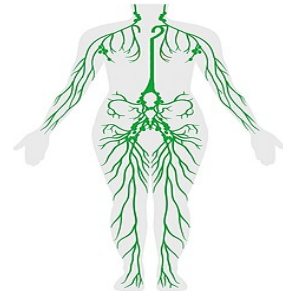
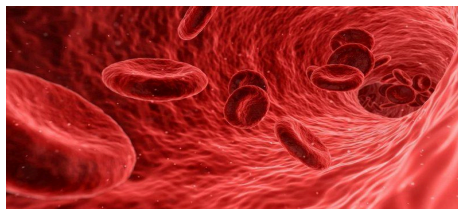
TALLER EVALUATIVO DE CONOCIMIENTO

Responda

1. ¿Qué es el tejido tegumentario, cuál es su órgano y su función?
2. Grafique capas de la piel, subcapas y células de cada una y la importancia en la estética.
3. Explique la importancia de la ficha técnica, consentimiento informado IMC con su fórmula.
4. Diga tipos de cuerpos, gráfico 2 y marque los sitios de toma de medidas de contorno.
5. Que es hábitos de vida saludable, la importancia en la estética mencione 3.
- 6.Cuál es la división de los macronutrientes y micronutrientes nombre 3 de cada uno.
7. ¿Cuál es el tejido subcutáneo, cuál es la función de los melanocitos y de donde sale la emulsión epicutánea, la importancia y donde se ubica?
8. Defina los siguientes términos: anatomía. Fisiología, cosmetología, estética. Union dermoepidérmica, hiperqueratosis, piel gruesa, delgada, no cruenta, diagnostico
9. Mencione los fototipos de piel y criterios de Dx, nombre 3 de cada uno
10. ¿Qué es la melanogénesis y cuál es el objetivo de este procesos en la estética?
11. Según la secreción de sustancias que forman el manto hidrolipídico cuál es la clasificación de los biotipos de piel?
12. Gráfica la célula con sus partes y los músculos de la cara y explique brevemente 3 sistema de las exposiciones
13. ¿Qué imagen representa y explica la importancia para los procesos estéticos?



y



INSTRUCTOR TÉCNICO DE COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL
PATRICIA BARBOSA
Año 2025
Ficha 3234237

